INFORME DE EVALUACIÓN Nº 19/2018

San Lorenzo, 25 de octubre de 2018.-

A : **ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA**, JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF. : ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN - PROYECTO CONACYT" – CÓDIGO Nº 29 – ID 346.078 - CONTRATACIÓN DIRECTA – ORDEN DE COMPRA***

ANTECEDENTES

- La Resolución Nº 154/2018, por la cual se "Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018".
- La Resolución Nº 158/2018, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal 2018.
- La Ley Nº 2.051/20 03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 y El Decreto Nº 5.174 que reglamentan la vigencia y ampliación de la Ley N° 2.051/2003.
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 6026/2018 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"
- El Decreto Reglamentario N° 8452/2018 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026/2018 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".
- El Art. 16 Inc. c) y 34 de la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1356/2018, cuyo fondo para la presente contratación se encuentra expresamente previsto en el Sub Grupo de Gasto: 530 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL y en el Sub Grupo de Gasto 540 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada digital Nº 323.623 de fecha 10-09-2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: Interpro de Juan Carlos Zuccolillo Galli, Infosystems de Sergio Adrián González Soto, SDA Paraguay S.A., Bios Informática de Eliseo Hilario Gómez Romero, y Office Compu S.A.
- El Acta de Apertura de Ofertas N° 17 de fecha 21 de setiembre de 2018.

COMENTARIOS

En este sentido y en virtud del Art. N° 64° del Decreto 21909/03, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución Nº 158/2018 de fecha 21 de febrero del 2018, y en virtud del Art. 5 de la misma, fueron convocados además el Jefe del Departamento de Informática de la Institución, el Lic. Orlando Medina Melgarejo y el Encargado de la Unidad Técnica de la Dirección de Administración y Finanzas, Lic. Ángel Ramón Peña Cardozo, MBA, para la verificación, análisis, y propuesta de adjudicación de las ofertas económicas presentadas, en el marco del presente llamado.

1. Acta De Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas se procedió a la apertura de las Propuestas económicas de las siguientes empresas oferentes: Interpro de Juan Carlos Zucolillo Galli, AG Center S.A., SDA Paraguay S.A., Suministros y Montajes S.R.L., Data Systems S.A.E.C.A., seguidamente serán analizadas las documentaciones de carácter sustancial presentadas por las mismas.

2. *VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.*

A continuación el Comité de Evaluación ha procedido a la verificación del cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentadas por los oferentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, según el criterio "CUMPLE" O "NO CUMPLE", observándose lo siguiente:

Documentaciones	INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli	AG CENTER S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
I. a) El Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I. b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I .c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40** y de integridad conforme al **Artículo 20**, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE
II. a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	*CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE
III. a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de **Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y** sus **Modificaciones**. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	*CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE
III. d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	NO APLICA	CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE
Constancia del SIPE Nº:	1.514.590	1.514.634	1.514.467	1.514.722	1.514.579
Foliatura Fojas Nº:	Del 01 al 14	Del 01 al 72	Del 01 al 79	Del 01 al 13	Del 01 al 56

*CUMPLE: SIPE / **CUMPLE: SICP

2.1 Observaciones del Acta de Apertura

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, no hallándose observaciones en el acto de apertura de ofertas.

Se deja constancia que las documentaciones de carácter sustancial (*), tanto las presentadas con las ofertas como las que constan como "Activo" en el SIPE, fueron verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación, y se prosigue con la verificación en el aspecto económico.

Este Comité de Evaluación observa que la empresa SUMINISTROS y MONTAJES S.R.L. presenta los incisos del Formulario de Oferta - "Formulario N° 3" numerado del 1 al 9, en vez de incisos en letras, verificándose que no se alteró ni omitió párrafo alguno, y teniendo en cuenta que corresponde a un error formal en documento sustancial, y no constituye una desviación significativa, que en nada pretende confundir a la convocante, de acuerdo a lo establecido en el Art. 59 del Decreto N° 21909/03, se toma como válida la oferta presentada por la empresa SUMINISTROS y MONTAJES S.R.L.

2.2 Documentación solicitada

En virtud del Artículo N° 59 del Decreto Nº 21.909/03, este Comité de Evaluación ha procedido a solicitar por Nota a las empresas oferentes, la presentación de algunas documentaciones de carácter formal, en el siguiente orden:

Fue requerido por Nota N° 87/99 en fecha 27/09/2018 y 10/10/2018 a la empresa Interpro de Juan Carlos Zuccolillo Galli la presentación de:

- Copia simple del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2017.
- Fotocopia de Contratos anteriores y/o facturaciones de provisión Equipos Educativos y/o de Computación, dentro del último Ejercicio Fiscal 2017.
- Presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.
- Catálogos y/o folletos de los ítems cotizados.
- Composición de los Precios.
- Aclaración respecto al Ítem N° 15.

En fecha 28/09/2018 y 11/10/2018 la empresa Interpro de Juan Carlos Zuccolillo Galli, remitió las documentaciones solicitadas a excepción del Certificado de Origen Nacional.

Fue requerido por Nota N° 88 en fecha 27/09/2018 a la empresa **SUMINISTROS y MONTAJES S.R.L.** la presentación de:

- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Fotocopia de Contratos anteriores y/o facturaciones de provisión Equipos Educativos y/o de Computación, dentro del último Ejercicio Fiscal 2017.

- Presentar mediante Declaración Jurada el Listado de Representantes, Miembros, Socios, Accionistas, Apoderados de la Sociedad con sus respectivos números de Cédulas de Identidad Civil, con el fin de consultar en la Base de Datos del SINARH o bien en la SFP.
- Presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, la no presentación del mismo no descalifica la oferta, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con dicho margen de preferencia.
- Catálogos y/o folletos de los ítems ofertados.
- Anexo C - Planilla de Especificaciones Técnicas y Plan de Entregas.
- Composición de los Precios.

En fecha 27/09/2018 la empresa **SUMINISTROS y MONTAJES S.R.L.** remitió las documentaciones solicitadas a excepción del Certificado de Origen Nacional y el catálogo del ítem N° 7.

Fue requerido por Nota N° 89 en fecha 27/09/2018 a la empresa **SDA Paraguay S.A.** la presentación de:

- Presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, la no presentación del mismo no descalifica la oferta, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con dicho margen de preferencia.
- Anexo C - Planilla de Especificaciones Técnicas y Plan de Entregas.

En fecha 28/09/2018 la empresa **SDA Paraguay S.A.** remitió las documentaciones solicitadas a excepción del Certificado de Origen Nacional.

Fue requerido por Nota N° 90 en fecha 27/09/2018 a la empresa **AG CENTER S.A.** la presentación de:

- Presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, la no presentación del mismo no descalifica la oferta, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con dicho margen de preferencia.
- Anexo C - Planilla de Especificaciones Técnicas y Plan de Entregas.
- Composición de los Precios.

En fecha 28/09/2018 la empresa **AG CENTER S.A.** remitió las documentaciones solicitadas a excepción del Certificado de Origen Nacional y Desglose de Precios del Ítem N° 10

Fue requerido por Nota N° 91 en fecha 27/09/2018 a la empresa **Data Systems S.A.E.C.A.** la presentación de:

- Composición de los Precios.

En fecha28 /09/2018 la empresa **Data Systems S.A.E.C.A.** remitió las documentaciones solicitadas.

3. ***ASPECTO ECONÓMICO.***

Seguidamente este Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de los cálculos aritméticos de la Lista de Precios de las ofertas presentadas por las empresas oferentes, resultando que ninguna registra error de cálculo en las Planillas de Precios presentadas, y se procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden de menor a mayor, atendiendo a los Arts. 61º y 63º del Decreto Nº 21.909/2003, de conformidad al sistema de adjudicación Por Ítem. Modalidad: ORDEN DE COMPRA.

			AG CENTER S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Ítems	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio Unitario (IVA incluído)
1	Notebook	1	**3.480.000**	3.700.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
2	Fotocopiadoras Digital	1	No cotiza	**4.500.000**	5.123.900	4.976.500	No cotiza
3	Notebook	1	3.956.000	**3.900.000**	No cotiza	No cotiza	No cotiza
4	Impresora Láser Monocromática	1	**1.399.000**	1.440.000	No cotiza	No cotiza	3.397.348
5	Computadora	1	7.618.000	**7.000.000**	No cotiza	No cotiza	No cotiza
6	Computadora	1	4.623.000	**4.500.000**	No cotiza	No cotiza	No cotiza
7	GPS DE MANO	1	**1.770.000**	**1.900.000**	2.309.900	2.250.000	No cotiza
8	Proyector Multimedia Wifi	1	4.486.000	**4.400.000**	5.100.000	No cotiza	No cotiza
9	Proyector Multimedia	1	**2.753.000**	**3.150.000**	3.556.900	4.292.000	No cotiza
10	Proyector Multimedia Wifi	1	4.486.000	**3.150.000**	3.556.900	No cotiza	No cotiza
11	Proyector Multimedia	1	**2.753.000**	**3.500.000**	5.100.000	4.292.000	No cotiza
12	Proyector Multimedia	1	**2.276.000**	**2.722.000**	2.999.050	4.292.000	No cotiza
13	Cámara Fotográfica	1	**1.653.500**	**2.250.000**	3.421.000	No cotiza	No cotiza
14	Cámara Fotográfica	1	**3.195.000**	3.250.000	3.550.000	No cotiza	No cotiza
15	Cámara Fotográfica	1	6.990.000	7.250.000	**6.450.900**	No cotiza	No cotiza
16	Cámara Fotográfica	1	**6.990.000**	**7.250.000**	8.700.000	No cotiza	No cotiza
17	Pizarra Digital	1	22.255.000	21.000.000	34.020.000	**20.000.000**	No cotiza
Total de Guaraníes			**80.683.500**	**84.862.000**	**83.888.550**	**40.102.500**	**3.397.348**

Mejor Oferta
Segunda Mejor Oferta

3.1 ***Aplicación del Margen de Preferencia***

Este Comité de Evaluación observa que NO corresponde la aplicación del margen de preferencia, considerando que los bienes

objeto del presente llamado son productos importados, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley N° 4858/11, el Decreto N° 6225/11 y N° 6674/11.

Basado en los análisis realizados y el cuadro comparativo de precios, éste Comité de Evaluación determina que las Empresas cumplen con los requisitos sustanciales, y cuentan con los precios más bajos en los sucesivos Ítems:

AG CENTER S.A. para los ítems N° 1, 4, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 16.
SDA PARAGUAY S.A. para los ítems N° 2, 3, 5, 6, 8, y 10
INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli para el ítem N°15.
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. para el ítem N° 17.

3.2 *Análisis de los Precios Ofertados*

Este Comité de Evaluación procede a solicitar por Nota el desglose de los precios unitarios a las empresas Interpro de Juan Carlos Zucolillo Galli, AG Center S.A., Suministros y Montajes S.R.L., y Data Systems S.A.E.C.A., de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 956/2016 y Nº 1173/2016, las que fueron presentadas por las mismas en el plazo establecido, a excepción de la empresa AG Center cuyo desglose para el ítem N°10 no fue presentado, por lo que este Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la misma para ítem N° 10 ubicada en tercer lugar, verificándose que las demás ofertas con los precios más bajos se encuentran dentro de los parámetros establecidos.

Cómo se puede observar en el cuadro comparativo precedente los ítems N° 1, 3, 5, y 6 cuentan con menos de tres ofertas susceptibles de ser analizados técnica y económicamente, y en este sentido el Comité de Evaluación se acoge a lo establecido en el ***Art. 34 de la Ley Nº 2051/03***, *reglamentado por la Resolución de la DNCP Nº 100/2006 y la Resolución de la DNCP Nº 522/15*, teniendo en cuenta que existe la necesidad imperiosa de contar con los bienes objeto del presente llamado, para la realización de los procesos de investigación de los diferentes Proyectos del Conacyt, que se encuentran en la etapa de ejecución, por lo que este Comité de Evaluación considera oportuno a los intereses de la Institución el acogerse a la salvedad mencionada precedentemente y continuar con el proceso de evaluación de las ofertas, para llegar a la adjudicación de los ítems mencionados de la presente licitación.

4. *VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL*

A continuación, se expone el análisis de las documentaciones legales presentadas, como las que constan como "Activo" en el SIPE, siendo las mismas verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación de conformidad a lo solicitado en las bases del presente llamado, las documentaciones se presentan bajo el criterio de Cumple, No cumple:

Documentos legales	**INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli**	**AG CENTER S.A.**	**SDA PARAGUAY S.A.**	**SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.**
I. d) - Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay. conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la **Resolución DNCP Nº 941/2010.**	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE	CUMPLE
II b. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE
c) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	*CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente correspondiente al Segundo Semestre del año 2018.	*CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE
V. Otros documentos.				
a) Presentar mediante **Declaración Jurada** el Listado de Representantes, Miembros, Socios, Accionistas, Apoderados de la Sociedad con sus respectivos números de Cédulas de Identidad Civil, con el fin de consultar en la Base de Datos del SINARH o bien en la SFP.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Copia simple del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2017.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE
c) Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2017.	*CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE
d) Fotocopia de Contratos anteriores y/o facturaciones de provisión Equipos Educativos y/o de Computación, dentro del último Ejercicio Fiscal 2017.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, la no presentación del mismo no descalifica la oferta, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con dicho margen de preferencia.	NO CUMPLE /NO APLICA	NO CUMPLE /NO APLICA	NO CUMPLE /NO APLICA	NO CUMPLE /NO APLICA
Catálogos y/o folletos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 1 Formulario de Información del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.1 CALIFICACIÓN LEGAL - Prohibiciones de los incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Seguidamente y teniendo en cuenta que las empresas Interpro de Juan Carlos Zucolillo Galli, AG Center S.A., SDA Paraguay S.A., Suministros y Montajes S.R.L. han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03, y conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado de acuerdo a lo reglamentado en la **Resolución N° 849/2015**, se procede a verificar en las bases del SINARH si el oferente, sus miembros, sus representantes, y apoderados, no se encuentran comprendidos en las Prohibiciones previstas en los Incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, según el siguiente análisis:

Nº	Empresas	RUC	Incs. del Art. 40 Ley Nº 2051/2003	Prohibición prevista	Verificación
1	INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli	3187001-5	a)	Se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios o fue Funcionario de la Insitución?.	Sin registro
			b)	Es Funcionario Público según lo establecido en la Ley de la Función Pública?	Sin registro
2	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	a)	Se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios o fue Funcionario de la Insitución?.	X Docente
			b)	Es Funcionario Público según lo establecido en la Ley de la Función Pública?	Sin registro
3	AG CENTER S.A.	80080666-2	a)	Se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios o fue Funcionario de la Insitución?.	Sin registro
			b)	Es Funcionario Público según lo establecido en la Ley de la Función Pública?	Sin registro
4	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	80030116-1	a)	Se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios o fue Funcionario de la Insitución?.	Sin registro
			b)	Es Funcionario Público según lo establecido en la Ley de la Función Pública?	Sin registro

Realizado el análisis, se observa que el Lic. Federico Inocencio Frontanilla Riveros, representante legal de la firma SDA Paraguay S.A., figura en la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) como Docente en la Universidad Nacional de Asunción y el mismo es Adjudicado en base al Art. 62 de la Ley Nº 1626/2000 "De la Función Pública", la cual establece: *"Exceptúese de la disposición del artículo anterior a la Docencia de Tiempo Parcial. Ella será compatible con cualquier otro cargo, toda vez que sea fuera del horario de trabajo y no entorpezca el cumplimiento de las funciones respectivas"* cuya actividad no impediría ejecutar el Contrato para la Provisión de Equipos Educativos y de Computación del Proyecto Conacyt, según el Art. 40 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

En este sentido el Comité de Evaluación manifiesta que se dio cumplimiento de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución N° 849/2015, no habiéndose asentado observación alguna, ni irregularidades en la situación de las empresas Interpro de Juan Carlos Zucolillo Galli, AG Center S.A., SDA Paraguay S.A., Suministros y Montajes S.R.L., seguidamente se procederá a analizar otros requisitos de calificación.

5 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

5.1 CAPACIDAD FINANCIERA.

A continuación, este Comité de Evaluación procedió a evaluar la **Situación Financiera** de acuerdo a lo establecido en las bases del presente Llamado, según la siguiente información: Tener capacidad financiera de acuerdo a la copia del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2017, del cual se analizan los *Índices (Ratios) Financieros, donde: a) Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1; b) Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80; y c) Rentabilidad/Patrimonio - no deberá ser negativo.*

Ratios 2017	INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli		AG CENTER S.A.		SDA PARAGUAY S.A.		SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	
Ratio de Liquidez		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**
Activo Corriente	1.376.422.138	**5,88**	409.318.365	**369,94**	3.310.227.055	**2,60**	1.125.698.753	**4,10**
Pasivo Corriente	234.041.636		1.106.438		1.274.046.372		274.556.931	
Razón de Endeudamiento		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**
Total Pasivo	234.041.636	**0,16**	1.106.438	**0,002**	1.274.046.372	**0,38**	274.556.931	**0,24**
Total Activo	1.481.991.115		589.214.665		3.336.882.042		1.125.698.753	
Rentabilidad/Patrimonio		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**
Utilidad Neta	155.177.118	**0,12**	65.551.619	**0,11**	441.742.170	**0,21**	200.620.281	**0,24**
Patrimonio	1.247.949.479		588.108.227		2.062.835.670		851.141.822	

Como se puede observar en el cuadro antes expuesto se verifica que las empresas Interpro de Juan Carlos Zucolillo Galli, AG Center S.A., SDA Paraguay S.A., Suministros y Montajes S.R.L. arrojan resultados que verifican el cumplimiento a cabalidad en cuanto a Capacidad financiera solicitados, y se prosigue con la evaluación de las mismas en cuanto a especificaciones técnicas y la experiencia.

5.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA y DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De conformidad a lo establecido en las bases del llamado, en los Criterios de Evaluación, se procede a analizar el cumplimiento de la experiencia y las especificaciones técnicas, de acuerdo a las documentaciones presentadas por las empresas.

5.2.1 EXPERIENCIA

Se observa que las empresas oferentes presentaron las copias requeridas en las bases del llamado: "Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de la Provisión de Equipos Educativos y de Computación, dentro del Ejercicio Fiscal 2017, equivalente mínimamente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta presentada para el presente llamado".

Oferentes	Monto de la Oferta	50%	Copias Presentadas	Observación
INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli	83.888.550	41.944.275	225.635.840	CUMPLE
AG CENTER S.A.	80.683.500	40.341.750	58.002.000	CUMPLE
SDA PARAGUAY S.A.	84.862.000	42.431.000	71.340.000	CUMPLE
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	40.102.500	20.051.250	196.652.600	CUMPLE

Las empresas Interpro de Juan Carlos Zucolillo Galli, AG Center S.A., SDA Paraguay S.A., Suministros y Montajes S.R.L. cumplen con el criterio de experiencia solicitados, y se prosigue con la evaluación de las mismas en cuanto a especificaciones técnicas.

5.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Seguidamente, este Comité de Evaluación ha solicitado informe al Jefe del Departamento de Informática de la Institución, el Lic. Orlando Medina Melgarejo, sobre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, y requerido en el Anexo C – Planilla de Especificaciones Técnicas, cuyo informe expresa:

*Acerca de los productos ofertados por las empresas para la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACION – PROYECTO CONACYT" CODIGO 29**, de acuerdo con la Planilla de Especificaciones Técnicas y los catálogos provistos de las marcas ofertadas por las empresas oferentes.*

Se procede a analizar la oferta más baja en precio para el Ítem 1.

AG CENTER S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
1	43211509-001	Notebook	Ver plantilla SENATICS – Notebook Tipo 3 Básica	Exigido	Cumple

La empresa AG CENTER S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 1.

Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 2) con las ofertas más bajas en precio.

SDA PARAGUAY S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
2	44101501-003	Fotocopiadora Digital	**Caracteristicas**: Sistema de impresión en red, copiadora y scanner; Velocidad de copiado: 45 copias por minuto en tamaño carta como mínimo. Tiempo de salida de la primera copia: 6,5 seg. o menos. Con ADF (Alimentador Automático de Hojas). Impresión Duplex: SI. Resolución: 1200x1200 dpi; Cantidad de Bandeja: mínimo una bandeja de 250 hojas. Bandeja multipropósito: Sí. Ciclo de trabajo: 120.000 copias al mes como mínimo. Memoria: 512 Mb como mínimo; Tamaño de copia: Máximo 8 1/2" x 14"; Tamaño máximo del original: Legal; Ampliación y Reducción: 25% a 400%. Copiado Continuo: 1 a 999. Proveer con 1 (un) cartucho de tóner de alto rendimiento extra para realizar como mínimo 10.000 copias. Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra	Exigido	**Cumple**

La empresa SDA PARAGUAY S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 2.

Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 3) con las ofertas más bajas en precio.

SDA PARAGUAY S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
3	43211509-001	Notebook	Ver plantilla SENATICS – Notebook Tipo 3 Básica	Exigido	Cumple

La empresa SDA PARAGUAY S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 3.

Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 4) con las ofertas más bajas en precio.

AG CENTER S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
4	43212105-001	Impresora Láser Monocromática	**Características**: Velocidad de impresión en negro: Normal: Mínimo 30 ppm, Primera página impresa (lista): 6,4 segundos como máximo. Ciclo de trabajo (mensual, A4) Hasta 30.000 páginas. Tecnología de impresión: Láser. Calidad de impresión en negro (óptima): Hasta 1200 x 1200 dpi. Velocidad del procesador: Mínimo 800 MHz. Memoria: Mínimo 256 Mb Conectividad, estándar: • Puerto USB 2.0 de alta velocidad • Puerto de red 10/100Base-T Ethernet • Wi-Fi 802.11b/g/n integrada. Preparado para red: Estándar (Ethernet incorporado) + WiFi. Tipos de papeles admitidos: desde Carta hasta Oficio. Alimentación: Voltaje de entrada de 220 a 240 VCA 50/60 Hz. Proveer con 1 (un) cartucho de tóner de alto rendimiento extra. Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra.	Exigido	Cumple

La empresa AG CENTER S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 4.

Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 5) con las ofertas más bajas en precio.

SDA PARAGUAY S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
5	43211508-001	Computadora	Ver plantilla SENATICS – Computadora Tipo 2 Intermedia.	Exigido	Cumple

La empresa SDA PARAGUAY S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 5.

Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 6) con las ofertas más bajas en precio.

SDA PARAGUAY S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
6	43211508-001	Computadora	Ver plantilla SENATICS – Computadora Tipo 3 Personal.	Exigido	Cumple

La empresa SDA PARAGUAY S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 6.

Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 7) con las ofertas más bajas en precio.

AG CENTER S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
7	52161518-002	GPS DE MANO	* Tamaño de la pantalla: 2,2" como mínimo. * Resolución de pantalla: 176x220 pixeles como mínimo. * **Tipo de pantalla: TFT transflectiva de 65.000 colores como mínimo.** * Batería: Recargable Ion de Litio como mínimo. * Duración de la batería: 25 horas como mínimo. * Resistente al agua: SI (IPX7 como mínimo) * Receptor de alta sensibilidad: Sí. * Altímetro Barométrico: SI. * Brújula Electrónica: SI. * Interfaz del equipo: USB. * Mapas bases: Sí. * Posibilidad de AGegar mapas: SI. * **Memoria interna: SI. Como mínimo de 1,7 Gb.** * Admite tarjetas de datos: Si, tarjeta microSD. * **Waypoints: 2000 como mínimo.** * Rutas: 200 como mínimo * Track log: 10.000 puntos como mínimo. * Puntos de interés personalizables: SI. * Satélites: GPS y GLONASS. * Visor de imágenes: SI. * Accesorios: cable USB. * Memoria microSD de 4 Gb como mínimo. * Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra.	Exigido	**NO Cumple**

La empresa AG CENTER S.A. NO cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas del Ítem 7 por ofertar ***"Waypoints: 1000", "Rutas: 200", "Tipo de pantalla: TFT transflectiva monocromática", "El equipo ofertado no posee memoria interna"*** *habiendo la institución solicitado "Waypoints: 2000 como mínimo", "Rutas: 200 como mínimo", "Tipo de pantalla: TFT transflectiva de 65.000 colores como mínimo", "Memoria interna: SI. Como mínimo de 1,7 Gb".*

El Comité de Evaluación teniendo en cuenta lo expuesto en el informe técnico, procede a desechar la oferta de la empresa AG CENTER S.A. para el Ítem N° 7, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y prosigue con la evaluación de la siguiente mejor oferta, la correspondiente a la empresa SDA PARAGUAY S.A., cuyo informe técnico se expone seguidamente:

Se procede a analizar la siguiente oferta más baja en precio para el Ítem 7.

SDA PARAGUAY S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
7	52161518-002	GPS DE MANO	* Tamaño de la pantalla: 2,2" como mínimo. * Resolución de pantalla: 176x220 pixeles como mínimo. * Tipo de pantalla: TFT transflectiva de 65.000 colores como mínimo. * Batería: Recargable Ion de Litio como mínimo. * Duración de la batería: 25 horas como mínimo. * Resistente al agua: SI (IPX7 como mínimo) * Receptor de alta sensibilidad: Sí. * Altímetro Barométrico: SI. * Brújula Electrónica: SI. * Interfaz del equipo: USB. * Mapas bases: Sí. * Posibilidad de AGegar mapas: SI. * Memoria interna: SI. Como mínimo de 1,7 Gb. * Admite tarjetas de datos: Si, tarjeta microSD. * Waypoints: 2000 como mínimo. * Rutas: 200 como mínimo * Track log: 10.000 puntos como mínimo. * Puntos de interés personalizables: SI. * Satélites: GPS y GLONASS. * Visor de imágenes: SI. * Accesorios: cable USB. * Memoria microSD de 4 Gb como mínimo. * Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra.	Exigido	Cumple

La empresa SDA PARAGUAY S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 7.

Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 8) con las ofertas más bajas en precio.

SDA PARAGUAY S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
8	45111609-001	Proyector Multimedia Wifi	**Características**: - Relación de aspecto: 4:3 (Nativo) como mínimo. - Brillo (ANSI lúmenes): 3500 como mínimo - Relación de Contraste: 10000:1 como mínimo. - Resolución: XGA 1024x768 (Nativo) como mínimo. - Entradas: 1 x HDMI, 1 x Entradas VGA, 1 x RCA, 1 x USB-A, 1 x USB-B. - Vida Útil Lámpara: 6000 horas como mínimo en modo económico. - Accesorios: cable fuente, cable VGA, Estuche, Control remoto con baterías, Módulo LAN inalámbrico, Tapa del módulo LAN inalámbrico. - Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra	Exigido	Cumple

La empresa SDA PARAGUAY S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 8.

Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 9) con las ofertas más bajas en precio.

AG CENTER S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
9	45111609-001	Proyector Multimedia	**Características**: - Relación de aspecto: 4:3 (Nativo) como mínimo. - Brillo (ANSI lúmenes): 3500 como mínimo - Relación de Contraste: 15000:1 como mínimo. - Resolución: XGA 1024x768 (Nativo) como mínimo. - ***Entradas: 1 x HDMI, 2 x Entradas VGA, 1 x Salida VGA, 1 x RCA, 1 x LAN (Ethernet), 1 x USB-A, 1 x USB-B, 2 x Entrada audio stereo, 1 x Salida audio stereo, 1 x RS-232C.*** - Vida Útil Lámpara: 12000 horas como mínimo en modo económico. - Accesorios: cable fuente, cable VGA, Estuche, Control remoto con baterías. - Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra	Exigido	**NO Cumple**

La empresa AG CENTER S.A. no cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas por ofertar ***"Entradas: 1 x HDMI, 2 x Entradas VGA, 1 x Salida VGA, 1 x RCA, 1 x Entrada audio stereo, 1 x Salida audio stereo, 1 x RS-232C"****, habiendo la institución solicitado "Entradas: 1 x HDMI, 2 x Entradas VGA, 1 x Salida VGA, 1 x RCA, 1 x LAN (Ethernet), 1 x USB-A, 1 x USB-B, 2 x Entrada audio stereo, 1 x Salida audio stereo, 1 x RS-232C".*

El Comité de Evaluación teniendo en cuenta lo expuesto en el informe técnico, procede a desechar la oferta de la empresa AG CENTER S.A. para el Ítem N° 9, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y prosigue con la evaluación de la siguiente mejor oferta, la correspondiente a la empresa SDA PARAGUAY S.A., cuyo informe técnico se expone seguidamente:

Se procede a analizar la siguiente oferta más baja en precio.

SDA PARAGUAY S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
9	45111609-001	Proyector Multimedia	***Características:*** - Relación de aspecto: 4:3 (Nativo) como mínimo. - Brillo (ANSI lúmenes): 3500 como mínimo - Relación de Contraste: 15000:1 como mínimo. - Resolución: XGA 1024x768 (Nativo) como mínimo. - Entradas: 1 x HDMI, 2 x Entradas VGA, 1 x Salida VGA, 1 x RCA, 1 x LAN (Ethernet), 1 x USB-A, 1 x USB-B, 2 x Entrada audio stereo, 1 x Salida audio stereo, 1 x RS-232C. - Vida Útil Lámpara: 12000 horas como mínimo en modo económico. - Accesorios: cable fuente, cable VGA, Estuche, Control remoto con baterías. - Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra	Exigido	Cumple

La empresa SDA PARAGUAY S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 9.

Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 10) con las ofertas más bajas en precio.

SDA PARAGUAY S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
10	45111609-001	Proyector Multimedia Wifi	***Características:*** - Relación de aspecto: 4:3 (Nativo) como mínimo. - Brillo (ANSI lúmenes): 3500 como mínimo - Relación de Contraste: 10000:1 como mínimo. - Resolución: XGA 1024x768 (Nativo) como mínimo. - Entradas: 1 x HDMI, 1 x Entradas VGA, 1 x RCA, 1 x USB-A, 1 x USB-B. - Vida Útil Lámpara: 6000 horas como mínimo en modo económico. - Accesorios: cable fuente, cable VGA, Estuche, Control remoto con baterías, Módulo LAN inalámbrico, Tapa del módulo LAN inalámbrico. - Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra	Exigido	Cumple

La empresa SDA PARAGUAY S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 10.

Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 11) con las ofertas más bajas en precio.

AG CENTER S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
11	45111609-001	Proyector Multimedia	***Características:*** - Relación de aspecto: 4:3 (Nativo) como mínimo. - Brillo (ANSI lúmenes): 3500 como mínimo - Relación de Contraste: 15000:1 como mínimo. - Resolución: XGA 1024x768 (Nativo) como mínimo. - **Entradas: 1 x HDMI, 2 x Entradas VGA, 1 x Salida VGA, 1 x RCA, 1 x LAN (Ethernet), 1 x USB-A, 1 x USB-B, 2 x Entrada audio stereo, 1 x Salida audio stereo, 1 x RS-232C.** - Vida Útil Lámpara: 12000 horas como mínimo en modo económico. - Accesorios: cable fuente, cable VGA, Estuche, Control remoto con baterías. - Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra	Exigido	**NO Cumple**

La empresa AG CENTER S.A. NO cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas por ofertar ***"Entradas: 1 x HDMI, 2 x Entradas VGA, 1 x Salida VGA, 1 x RCA, 1 x Entrada audio stereo, 1 x Salida audio stereo, 1 x RS-232C",*** *habiendo la institución solicitado "Entradas: 1 x HDMI, 2 x Entradas VGA, 1 x Salida VGA, 1 x RCA, 1 x LAN (Ethernet), 1 x USB-A, 1 x USB-B, 2 x Entrada audio stereo, 1 x Salida audio stereo, 1 x RS-232C".*

El Comité de Evaluación teniendo en cuenta lo expuesto en el informe técnico, procede a desechar la oferta de la empresa **AG CENTER S.A.** para el Ítem N° 11, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y prosigue con la evaluación de la siguiente mejor oferta, la correspondiente a la empresa SDA PARAGUAY S.A., cuyo informe técnico se expone seguidamente:

Se procede a analizar la siguiente oferta más baja en precio para el Ítem N° 11.

SDA PARAGUAY S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
11	45111609-001	Proyector Multimedia	***Características***: - Relación de aspecto: 4:3 (Nativo) como mínimo. - Brillo (ANSI lúmenes): 3500 como mínimo - Relación de Contraste: 15000:1 como mínimo. - Resolución: XGA 1024x768 (Nativo) como mínimo. - Entradas: 1 x HDMI, 2 x Entradas VGA, 1 x Salida VGA, 1 x RCA, 1 x LAN (Ethernet), 1 x USB-A, 1 x USB-B, 2 x Entrada audio stereo, 1 x Salida audio stereo, 1 x RS-232C. - Vida Útil Lámpara: 12000 horas como mínimo en modo económico. - Accesorios: cable fuente, cable VGA, Estuche, Control remoto con baterías. - Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra	Exigido	Cumple

La empresa SDA PARAGUAY S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 11.

Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 12) con las ofertas más bajas en precio.

AG CENTER S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
12	45111609-001	Proyector Multimedia	***Características***: - Relación de aspecto: 4:3 (Nativo) como mínimo. - Brillo (ANSI lúmenes): 3500 como mínimo - Relación de Contraste: 15000:1 como mínimo. - Resolución: XGA 1024x768 (Nativo) como mínimo. - ***Entradas: 1 x HDMI, 2 x Entradas VGA, 1 x Salida VGA, 1 x RCA, 1 x LAN (Ethernet), 1 x USB-A, 1 x USB-B, 2 x Entrada audio stereo, 1 x Salida audio stereo, 1 x RS-232C.*** - Vida Útil Lámpara: 12000 horas como mínimo en modo económico. - Accesorios: cable fuente, cable VGA, Estuche, Control remoto con baterías. - Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra	Exigido	**NO Cumple**

La empresa **AG CENTER S.A.** no cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas por ofertar ***"Entradas: 1 x HDMI, 2 x Entradas VGA, 1 x Salida VGA, 1 x RCA, 1 x Entrada audio stereo, 1 x USA Mini B, 1 x Salida audio stereo, 1 x RS-232C", "Vida Útil Lámpara: 10000 horas en modo económico",*** *habiendo la institución solicitado "Entradas: 1 x HDMI, 2 x Entradas VGA, 1 x Salida VGA, 1 x RCA, 1 x LAN (Ethernet), 1 x USB-A, 1 x USB-B, 2 x Entrada audio stereo, 1 x Salida audio stereo, 1 x RS-232C", "Vida Útil Lámpara: 12000 horas como mínimo en modo económico" respectivamente.*

El Comité de Evaluación teniendo en cuenta lo expuesto en el informe técnico, procede a desechar la oferta de la empresa **AG CENTER S.A.** para el Ítem N° 12, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y se prosigue con la evaluación de la siguiente mejor oferta, la correspondiente a la empresa SDA PARAGUAY S.A., cuyo informe técnico se expone seguidamente:

Se procede a analizar la siguiente oferta más baja en precio.

SDA PARAGUAY S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
12	45111609-001	Proyector Multimedia	***Características***: - Relación de aspecto: 4:3 (Nativo) como mínimo. - Brillo (ANSI lúmenes): 3500 como mínimo - Relación de Contraste: 15000:1 como mínimo. - Resolución: XGA 1024x768 (Nativo) como mínimo. - Entradas: 1 x HDMI, 2 x Entradas VGA, 1 x Salida VGA, 1 x RCA, 1 x LAN (Ethernet), 1 x USB-A, 1 x USB-B, 2 x Entrada audio stereo, 1 x Salida audio stereo, 1 x RS-232C. - Vida Útil Lámpara: 12000 horas como mínimo en modo económico. - Accesorios: cable fuente, cable VGA, Estuche, Control remoto con baterías. - Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra	Exigido	Cumple

La empresa SDA PARAGUAY S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 12.

Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 13) con las ofertas más bajas en precio.

AG CENTER S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
13	45121504-001	Cámara Fotográfica	Cámara Fotográfica con sensor CCD tipo 1/2,3 como mínimo. Pixeles Efectivos: 20 MP como mínimo. Pantalla: LCD de 3" como mínimo. ***Conexión WIFI integrado.*** Sensibilidad ISO: AUTO, 100, 200, 400, 800, 1.600 como mínimo. ***Velocidad de Obturación: Mínima de 1 – 1/4.000 s.*** Grabación de Video: HD 720p a 25 fps. Medios de Almacenamiento: Tarjeta de memoria SD, SDHC y SDXC. Micrófono incorporado. Lentes: 4,3 – 180,6 mm como mínimo. Distancia focal: f/3,5 - f/6,6 auto focus. Proveer con estuche, correa, tarjeta de memoria SDHC de 32 Gb, cargador de baterías, batería recargable, trípode. Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra	Exigido	NO Cumple

La empresa ***AG CENTER S.A.*** *NO* cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas por ofertar ***"Velocidad de Obturación: Mínima de 1 – 1/1.500s", "Sin conexión wifi integrada"****, habiendo la institución solicitado "Velocidad de Obturación: Mínima de 1 – 1/4.000s", "Conexión WIFI integrado" respectivamente.*

El Comité de Evaluación teniendo en cuenta lo expuesto en el informe técnico, procede a desechar la oferta de la empresa AG CENTER S.A. para el Ítem N° 13, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y prosigue con la evaluación de la siguiente mejor oferta, la correspondiente a la empresa SDA PARAGUAY S.A., cuyo informe técnico se expone seguidamente:

Se procede a analizar la siguiente oferta más baja en precio.

SDA PARAGUAY S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
13	45121504-001	Cámara Fotográfica	Cámara Fotográfica con sensor CCD tipo 1/2,3 como mínimo. Pixeles Efectivos: 20 MP como mínimo. Pantalla: LCD de 3" como mínimo. Conexión WIFI integrado. Sensibilidad ISO: AUTO, 100, 200, 400, 800, 1.600 como mínimo. Velocidad de Obturación: Mínima de 1 – 1/4.000 s. Grabación de Video: HD 720p a 25 fps. Medios de Almacenamiento: Tarjeta de memoria SD, SDHC y SDXC. Micrófono incorporado. Lentes: 4,3 – 180,6 mm como mínimo. Distancia focal: f/3,5 - f/6,6 auto focus. Proveer con estuche, correa, tarjeta de memoria SDHC de 32 Gb, cargador de baterías, batería recargable, trípode. Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra	Exigido	Cumple

La empresa SDA PARAGUAY S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 13.

Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 14) con las ofertas más bajas en precio.

AG CENTER S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
14	45121504-002	Cámara Fotográfica	Cámara Fotográfica con sensor CMOS 1/2,3" como mínimo. Pixeles Efectivos: 16MP como mínimo. Pantalla: LCD de 3" como mínimo, completamente articulada y giratoria. GPS y conexión WIFI: Integrado. Sensibilidad ISO: Mínima 100, Máxima 6400. Velocidad de Obturación: Mínima de 1/4000. Grabación de Video: Full HD 1080p a 60, 50, y 30 fps. Medios de Almacenamiento: Tarjeta de memoria SD, SDHC y SDXC. Micrófono incorporado. Lentes: 4.3-21.5mm como mínimo. Distancia focal: f/2.8-4.9 auto focus. Proveer con estuche, correa, tarjeta de memoria SDHC de 32 Gb, cargador de baterías, batería recargable. Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra	Exigido	**NO Cumple**

La empresa ***AG CENTER S.A.*** *NO cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas por ofertar* ***"Sin GPS, pero con conexión wifi integrada", "Con pantalla de 3" sin ser completamente articulada y giratoria"****, habiendo la institución solicitado "GPS y conexión WIFI: Integrado", "Pantalla: LCD de 3" como mínimo, completamente articulada y giratoria" respectivamente.*

El Comité de Evaluación teniendo en cuenta lo expuesto en el informe técnico, procede a desechar la oferta de la empresa **AG CENTER S.A.** para el Ítem N° 14, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y prosigue con la evaluación de la siguiente mejor oferta, la correspondiente a la empresa SDA PARAGUAY S.A., cuyo informe técnico se expone seguidamente:

Se procede a analizar la siguiente oferta más baja en precio.

SDA PARAGUAY S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
14	45121504-002	Cámara Fotográfica	Cámara Fotográfica con sensor CMOS 1/2,3" como mínimo. Pixeles Efectivos: 16MP como mínimo. **Pantalla: LCD de 3" como mínimo, completamente articulada y giratoria.** GPS y conexión WIFI: Integrado. Sensibilidad ISO: Mínima 100, Máxima 6400. Velocidad de Obturación: Mínima de 1/4000. Grabación de Video: Full HD 1080p a 60, 50, y 30 fps. Medios de Almacenamiento: Tarjeta de memoria SD, SDHC y SDXC. Micrófono incorporado. Lentes: 4.3-21.5mm como mínimo. Distancia focal: f/2.8-4.9 auto focus. Proveer con estuche, correa, tarjeta de memoria SDHC de 32 Gb, cargador de baterías, batería recargable. Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra	Exigido	**NO Cumple**

La empresa ***SDA PARAGUAY S.A.*** NO cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas por ofertar "***Con pantalla de 3" sin ser completamente articulada y giratoria",*** habiendo la institución solicitado "Pantalla: LCD de 3" como mínimo, completamente articulada y giratoria".

El Comité de Evaluación teniendo en cuenta lo expuesto en el informe técnico, procede a desechar la oferta de la empresa SDA PARAGUAY S.A. para el Ítem N° 14, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas según párrafo precedente y prosigue con la evaluación de la siguiente mejor oferta, la correspondiente a la empresa **INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli**, cuyo informe técnico se expone seguidamente:

Se procede a analizar la siguiente oferta más baja en precio.
INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli

Ítem	*Código de Catálogo*	*Descripción*	*Especificaciones*		*Cumplimiento*
14	*45121504-002*	*Cámara Fotográfica*	*Cámara Fotográfica con sensor CMOS 1/2,3" como mínimo.* *Pixeles Efectivos: 16MP como mínimo.* **Pantalla: LCD de 3" como mínimo, completamente articulada y giratoria.** *GPS y conexión WIFI: Integrado.* *Sensibilidad ISO: Mínima 100, Máxima 6400.* *Velocidad de Obturación: Mínima de 1/4000.* *Grabación de Video: Full HD 1080p a 60, 50, y 30 fps.* *Medios de Almacenamiento: Tarjeta de memoria SD, SDHC y SDXC.* *Micrófono incorporado.* *Lentes: 4.3-21.5mm como mínimo.* *Distancia focal: f/2.8-4.9 auto focus.* *Proveer con estuche, correa, tarjeta de memoria SDHC de 32 Gb, cargador de baterías, batería recargable. Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra*	*Exigido*	**NO Cumple**

La empresa ***INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli****, NO cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas por ofertar* ***"Con pantalla de 3" sin ser completamente articulada y giratoria"*** *habiendo la institución solicitado "Pantalla: LCD de 3" como mínimo, completamente articulada y giratoria".*

El Comité de Evaluación teniendo en cuenta lo expuesto en el informe técnico, procede a desechar la oferta de la empresa INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli para el Ítem N° 14, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y teniendo en cuenta que no se cuentan con más ofertas susceptibles de ser evaluadas técnicamente se procede a **Declarar Desierto** el Ítem N° 14, teniendo en cuenta que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, seguidamente se continua con el siguiente ítem cuyo informe técnico expresa.

Teniendo en cuenta que ya no existen otras ofertas para analizar para el Ítem 14, se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 15) con las ofertas más bajas en precio.

INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli

Ítem	*Código de Catálogo*	*Descripción*	*Especificaciones*		*Cumplimiento*
15	*45121504-002*	*Cámara Fotográfica*	*Tipo: Cámara Digital Reflex* *Sensor: CMOS de 23,5x15,6 mm como mínimo.* *Pixeles Efectivos: 24,2 como mínimo.* *Pantalla: LCD de 3,2" como mínimo,* *Puntos de enfoque: 39 como mínimo.* *Conexión WIFI integrado.* *Sensibilidad ISO: Mínima 100, Máxima 25.600.* *Velocidad de Obturación: Mínima de 1/4000.* *Grabación de Video: FullHD 1080p a 60, 50, y 30 fps.* *Medios de Almacenamiento: Tarjeta de memoria SD, SDHC y SDXC.* *Micrófono incorporado.* *Lentes: 18-140 mm como mínimo.* *Distancia focal: 3.5-5.6G auto focus.* *Proveer con estuche, correa, lente, tarjeta de memoria SDHC de 32 Gb. como mínimo, filtro UV de 67 mm como mínimo, control remoto, kit de limpieza de cámara y lente, estuche para tarjeta de memoria. Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra*	*Exigido*	*Cumple*

La empresa INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 15.

Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 16) con las ofertas más bajas en precio.

AG CENTER S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
16	45121504-002	Cámara Fotográfica	Tipo: Cámara Digital Reflex Sensor: CMOS de 23,5x15,6 mm como mínimo. **Pixeles Efectivos: 24,2 como mínimo**. Pantalla: LCD de 3,2" como mínimo, Puntos de enfoque: 39 como mínimo. Conexión WIFI integrado. Sensibilidad ISO: Mínima 100, Máxima 25.600. Velocidad de Obturación: Mínima de 1/4000. Grabación de Video: FullHD 1080p a 60, 50, y 30 fps. Medios de Almacenamiento: Tarjeta de memoria SD, SDHC y SDXC. Micrófono incorporado. Lentes: 18-140 mm como mínimo. Distancia focal: 3.5-5.6G auto focus. Proveer con estuche, correa, lente, tarjeta de memoria SDHC de 32 Gb. como mínimo, filtro UV de 67 mm como mínimo, control remoto, kit de limpieza de cámara y lente, estuche para tarjeta de memoria. Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra	Exigido	**No Cumple**

La empresa **AG CENTER S.A.** no cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas por ofertar **"Pixeles Efectivos: 16 millones"**, habiendo la institución solicitado "Pixeles Efectivos: 24,2 como mínimo".

Se procede a analizar la siguiente oferta más baja en precio.

SDA PARAGUAY S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
16	45121504-002	Cámara Fotográfica	Tipo: Cámara Digital Reflex Sensor: CMOS de 23,5x15,6 mm como mínimo. **Pixeles Efectivos: 24,2 como mínimo.** Pantalla: LCD de 3,2" como mínimo, Puntos de enfoque: 39 como mínimo. Conexión WIFI integrado. Sensibilidad ISO: Mínima 100, Máxima 25.600. Velocidad de Obturación: Mínima de 1/4000. Grabación de Video: FullHD 1080p a 60, 50, y 30 fps. Medios de Almacenamiento: Tarjeta de memoria SD, SDHC y SDXC. Micrófono incorporado. Lentes: 18-140 mm como mínimo. Distancia focal: 3.5-5.6G auto focus. Proveer con estuche, correa, lente, tarjeta de memoria SDHC de 32 Gb. como mínimo, filtro UV de 67 mm como mínimo, control remoto, kit de limpieza de cámara y lente, estuche para tarjeta de memoria. Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra.	Exigido	Cumple

La empresa SDA PARAGUAY S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 16.

Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 17) con las ofertas más bajas en precio.

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
17	44111911-001	Pizarra Digital	PANEL * Tamaño: Diagonal 55" Tipo 60Hz E-LED. * Resolución: "3,840 x 2,160 (horizontal) 2,160 x 3,840 (vertical)". * Brillo (común) 300 (sin vidrio), 220 (con vidrio). * Relación de contraste (común) 4700:1 (común) (sin vidrio) * Ángulo de visión (H/V) 178:178 * Tiempo de respuesta (G-a-G) 8 ms (típico) SONIDO * Tipo de altavoz: Altavoz incorporado (10 W x 2) CONECTIVIDAD * Entrada: HDMIx1, USBx2 * Touch Out: Touch Out x 1 (lateral, USB tipo B) * Interna: SENSOR NFC, sensor de aceleración, sensor de proximidad * Externa: Control Touch RJ45 (no para Control de Usuario) TOUCH * Tipo IR avanzado, 4 puntos táctiles. * Tipo de lápiz táctil: Lápiz pasivo. * Rango de reconocimiento de objetos: 2 mm/ 4 mm / 8 mm / 50 mm * Tiempo de respuesta táctil 38 ms ~ 46 ms (según el número de participantes en Multi Drawing). ENERGIA * Tipo interna de 100~240V 50/60Hz Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra.	Exigido	Cumple

La empresa SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 17.

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos técnicos, por parte de las empresas SDA Paraguay S.A., AG Center S.A., Interpro de Juan Carlos Zucolillo Galli, y Suministros y Montajes S.R.L., ***se*** *resume la adjudicación como sigue:*

AG CENTER S.A.: Items 1, 4.
SDA PARAGUAY S.A.: Ítems 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, y 16.
INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli: Ítem 15
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.: Ítem 17
DECLARAR DESIERTO el Ítem N°14, según el Inc. b del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos técnicos, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por parte de las Empresas citadas, serán propuestas para la adjudicación considerando que las mismas cumplen con las documentaciones de carácter sustancial y legal, con los criterios de calificación, las especificaciones técnicas y cuentan con los precios más bajos.

Considerando lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, *la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, que presente el precio evaluado como el más bajo*, luego de los análisis realizados este Comité de Evaluación concluye que las empresas AG Center S.A., SDA Paraguay S.A., Interpro de Juan Carlos Zucolillo Galli y Suministros y Montajes S.R.L. cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la presente licitación.

6. ***RECOMENDACIÓN.***

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y Nº 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 27°, 28°, 30° y 34° de la Ley N° 2.051/2003, y los Art. 58°,59°,60°,61°,62 y 63° del Decreto Nº 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

7. APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

7.1 **ADJUDICAR** el Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN - CONACYT" – ORDEN DE COMPRA – CONTRATACIÓN DIRECTA - CÓDIGO Nº 29 - I.D. Nº 346.078**, a las empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

7.1.1 **AG Center S.A.** para los Ítems **N° 1 y 4**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 4.879.000 (Guaraníes cuatro millones ochocientos setenta y nueve mil) IVA Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación" cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

7.1.2 **SDA Paraguay S.A.,** para los Ítems **2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, y 16,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 48.222.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones doscientos veintidós mil) IVA Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación" cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

7.1.3 **Interpro de Juan Carlos Zucolillo Galli,** para el ítem N° **15**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 6.450.900 (Guaraníes Seis millones cuatrocientos cincuenta mil novecientos) IVA Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación" cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

7.1.4 **Suministros y Montajes S.R.L.** para el Ítem N° **17**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación" cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

7.1.5 **DECLARAR DESIERTO** el Ítem N° **14**, teniendo en cuenta que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se aparta sustancialmente de ellas, conforme al Inc. b del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

8. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: 530 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL hasta el monto de G. 54.772.900 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones setecientos setenta y dos mil novecientos) para el Ejercicio Fiscal del año 2018 con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, y en el Sub Grupo de Gasto 540 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, hasta el monto de G. 24.779.000 (Guaraníes veinticuatro millones setecientos setenta y nueve mil) para el Ejercicio Fiscal del año 2018, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

C.P. Antonio Darío Valdez Lezme
Jefe División Almacenes y Suministros

Lic. Miguel Tomás Figueredo
Jefe Departamento de Patrimonio

C.P. Lourdes Amalia Reyes Peña
Encargada de Adjudicaciones

Lic. Angel Ramón Peña Cardozo, MBA
Encargado de la Unidad Técnica de la
Dirección de Administración y Finanzas,

Lic. Orlando Medina Melgarejo
Jefe del Departamento de Informática

Lic. Gustavo Antonio Ramírez Jara
Encargado de Ejecución de
Contratos y Garantías

Lic. Hugo Erico Ovelar
Jefe Departamento de Presupuesto